

Año de sujeción.

Villa de

Piego.

Libro de vecindario, que comprehende todos.  
los individuos vecinales de ella, de ambos sexos,  
con distincion de edad, estado, oficio,  
y ejercicio, y de lo que cada uno utiliza por  
varias ramos de comercio, e Industria: que  
con reparacion de ellos, y de el Personal, es

- Como se sigue -

Individuos  
del del

R.<sup>o</sup> de vec.<sup>o</sup> al año.  
de de

vecind.<sup>o</sup> Personal.

Ayuntamiento, y sus

Com.<sup>o</sup> y Ant.<sup>o</sup> Jorales.

Dependientes.

D. Francisco Perez Cuartero

Alcalde, de 42 años, Casado,

